



SESION ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Día: jueves 10-09-2018

HORA: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de consejo pabellón nuevo FCCA.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables y administrativas ha citado a consejo de facultad ordinario con el siguiente orden del día:

1. Grados y Títulos
2. Resolución con cargo a dar Cuenta a Consejo de Facultad viaje docentes Adm.
3. Pedido de Director de Dpto. E.P. de Ciencias Contables sobre docente contratada
4. Otros

Se da inicio a la sesión de consejo de facultad ordinario siendo las 10:36 horas, el secretario técnico procede a llamar lista para verificar el quórum correspondiente siendo el resultado de la siguiente manera:

DOCENTES PRINCIPALES:

1 DR. EDUARDO JIMENEZ NINA	Presente
2 LIC. ADM. HOWARD HOMERO ROSAS BECERRA	Presente
3 DR. SABINO LUZA FLORES	Presente
4 DR. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS	Permiso
5 DR. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS	Presente
6 DRA. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA	Presente

DOCENTES ASOCIADOS

8 MSc. ROLANDO ESTEBAN RODRIGUEZ HUAMANI	Presente
9 MSc. REYNALDO ALCOS CHURA	Presente
10 DR. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI	Presente

TERCIO ESTUDIANTIL

11 DANIEL FELIPE RIVERA DUEÑAS	Presente
12 JHOJAN ABEL GUZMAN DONDORI	Ausente
13 JOSE ANTONIO FLORES VELASQUEZ	Ausente.
14 BENIGNO QUISPE CHAVEZ	Presente
15 ALMIR ASQUI RAMOS	Ausente
16 LIZETH NORMA MARCA MARCA	Ausente

Teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión de consejo de facultad.



Se procede a tratar la agenda de la siguiente manera:

Informes:

El decano da informes sobre:

- La asignación presupuestaria para la compra de libros para las bibliotecas especializadas;
- De igual manera sobre becas para movilidad estudiantes de los diferentes programas, y de igual manera habría problemas respecto al promedio ponderado, por lo que se invoca a los docentes para poder calificar de manera más justa posible.
- El decano informa sobre el reglamento concurso de catedra para nombramiento sobre si la prueba de conocimientos debe ser eliminatorio o no.

A lo que participa el DR. SABINO LUZA FLORES; La consejera DRA. MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, después de una larga discusión se concluye que no se puede modificar lo que ya está aprobado.

- El decano informa sobre RESOLUCIÓN DECANAL N° 413-2018-D-FCCA-UNA, donde se autoriza licencia con goce de remuneraciones por capacitación, por los días del 15 al 21 de octubre de 2018, a los docentes de la Escuela Profesional de Administración, para que participen en el evento que la Cámara de Comercio Peruana Panameña viene organizando la “Misión Comercial y Académica Expologística Internacional 2018”.

Pedidos: El consejero JHOJAN ABEL GUZMAN DONDORI, solicita se implemente internet en la Escuela Profesional de Administración, también se implemente la seguridad en el pabellón nuevo de la Escuela Profesional de Administración y de igual manera solicitan integrar la Comisión del Curso Taller de Metodología de la Investigación 2018.

Luego de los informes y pedidos, se procede a tratar la agenda de la siguiente manera:

1. TÍTULOS PROFESIONALES:

Escuela profesional ciencias contables

1. OLINDA EMERITA PACHECO AGUILAR
2. MARCO ANTONIO CHAYÑA BARRIOS
3. NEIDA LILIANA RIVERA MAMANI
4. BLANCA PARI HUAYTA
5. NORBERTO MILLER ALVAREZ JOSEC
6. PATRICIA ANCCOTA VELASQUEZ
7. OSCAR CRUZ CHAGUA
8. HORTENCIA QUISPE CAÑAZACA
9. JESUS REDI AGUILAR MAMANI



10. BEATRIZ LARICO PAUCARA
11. SONIA EDIT SARMIENTO ANCALLE
12. DAVID EDIBERSON CHAMBI TITO
13. JANETH LUCINDA VILCA HUARILLOCLLA
14. MERY LIZANDRA COLQUE ITO
15. LUZ VITH HUANCA CCAMA
16. MARIANELLA POCOHUANCA PAREDES
17. CARMEN ROSA CORRALES ZAMALLOA

El decano pone a consideración los títulos profesionales, presentados por la escuela de ciencias contables; Aprobado por consejo.

Escuela profesional Administración.

1. MARICELA ARLETH CARDENAS GUEVARA
2. ROSSIO ARACELY RAMOS CALDERON
3. DAVID CHOQUE ZAMATA
4. DANIEL FLORES FLORES
5. GUIDO JOEL MESTAS GUTIERREZ

El decano pone a consideración los títulos profesionales, presentados por la escuela profesional de administración; Aprobado por consejo.

2. GRADOS DE BACHILLER:

Escuela profesional ciencias contables

1. CHIPANA TAPIA KAROLAY RAYSSA
2. TORRES VILCA DELIA ROSANGELICA
3. COACALLA CONDORI WILLIAMS
4. QUISPE MONROY HERNAN CLINTON
5. MAMANI ROJAS FREDY ROSSEL
6. PALLI RAMOS MADELINE
7. CHAHUARES CATARI EDITH ERIKA
8. SARCO ESTAÑA VERONICA LISBETH
9. PUMA CCALLO JOSE LUIS
10. GUTIERREZ HUAHUASONCCO GORDY ESLEYDER
11. LA ROSA CHAIÑA JESSICA MABEL

12. TAPIA COAQUIRA YHOJANA LUISA

El decano pone a consideración los grados de Bachiller de la Escuela profesional ciencias contables; Aprobado por consejo.

Escuela profesional de Administración

1. QUELCCA CHURATA WILLIAN
2. LIMACHI BELTRAN HAYDEE DELMIRA
3. APAZA AROSQUIPA ANGELA FERNANDA
4. SANCHEZ HERENCIA FIORELA VERONICA

El decano pone a consideración los grados de Bachiller de la Escuela profesional de administración; Aprobado por consejo.

3. PEDIDO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES SOBRE PETICIÓN DE DOCENTE CONTRATADA.

El decano informa que se tiene Recurso de reconsideración interpuesto por la docente Magly Zelmira Rosario Calizaya Luque.

El decano narra los hechos de cómo se han solicitado este recurso de reconsideración indicando que se tiene una resolución emitida por consejo universitario.

Se da un largo debate de parte de los consejeros: DRA. MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA; DR. SABINO LUZA FLORES; el DR. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI y del Decano, se acuerda lo siguiente:

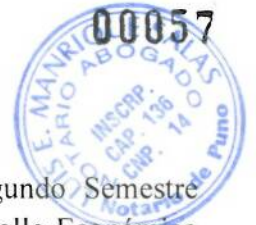
- Al respecto se acuerda hacer un informe para que sea remitido al Rectorado, a fin de que sea tratado en la Instancia en la que se aprobó el contrato de docentes en el Nivel A-1, el mismo que cuenta con Resolución Rectoral, a la fecha estando ejecutándose tal acuerdo de Consejo Universitario.
- Entendiendo que la reconsideración es interpuesta al acto administrativo que autorizó el contrato de docentes (Resolución Rectoral), precisamente por este hecho es de que en Consejo de Facultad se determinó que sería esa instancia la que resuelva el recurso de Reconsideración.

El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

OTROS.

4. REINCORPORACIÓN ANTICIPADA A SUS LABORES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

El decano informa sobre la solicitud, con Reg. N° 1746, presentada por la docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables en el que solicita reincorporación anticipada a sus labores académicas en la Universidad Nacional del Altiplano, después de



haber gozado de licencia por el período de 01 año a partir del Segundo Semestre Académico 2017 para realizar estudios de Master Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Madrid.

Por lo que el decano Propone AUTORIZAR, la reincorporación anticipada a favor del docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, DR. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS, a partir del 03 octubre de 2018, después de haber gozado de licencia para realizar estudios de Master Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Madrid, según Resolución Rectoral N° 1558-2017-R-UNA.

El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

5. HORARIO DE SESIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES.

El decano informa sobre El Oficio N° 140-2018-D-EPCs.C-FCCA-UNA, presentado por el Dr. Percy Quispe Pineda, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, en el que remite el Horario de Sesiones de Aprendizaje del Semestre Académico 2018-II de acuerdo a los anexos 09 y 10 concerniente a Sesiones de Aprendizaje y Horario Individual de Componentes Curriculares y Actividades del Docente, según Directiva Académica 2018.

El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

6. PLAZAS DOCENTES PARA CONCURSO PÚBLICO DE CÁTEDRAS PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRACIÓN.

El decano informa que se ha tiene el Oficio Circ. N° 023-2018-SG-UNA-PUNO, con Reg. 1768, presentado por el Mg. Willver Coasaca Nuñez, Secretario General de la UNA-PUNO, en el que remite acuerdos de Consejo Universitario de fechas 04 y 05 de octubre de 2018, específicamente en el que comunica sobre el reglamento de concurso de cátedras para nombramiento de docentes de la UNA 2018..

Después de varias participaciones de parte de los consejeros, sobre los requisitos específicos por cada escuela profesional se acuerda lo siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

P.D.	N° ORDEN FAC.	N° PLAZA E.P.	ESCUELA PROFESIONAL	CONDICION	DEDICACION	ASIGNATURAS	REQUISITOS ESPECIFICOS POR ESCUELA PROFESIONAL
32	1	1	Cs. Contables	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - GESTION TRIBUTARIA II - NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y FINANCIERA II - CONTABILIDAD DE COSTOS II 	<p>CONTADOR PUBLICO COLEGIADO – CON CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN SUNEDU</p> <p>MAESTRÍA EN LA ESPECIALIDAD O AFIN, CON CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN SUNEDU.</p> <p>05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>CONSTANCIA DE HABILIDACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL</p>
33	2	2	Cs. Contables	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - AUDITORIA GUBERNAMENTAL - AUDITORIA DE GESTION Y SISTEMAS - CONTABILIDAD FINANCIERA II 	<p>CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CON CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN SUNEDU.</p> <p>MAESTRIA EN EL AREA CON CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN SUNEDU</p> <p>05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL</p>
34	3	3	Cs. Contables	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATACIONES DEL ESTADO - GABINETE DE CONTABILIDAD PUBLICA - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II 	<p>CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CON CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN SUNEDU</p> <p>MAESTRIA EN EL AREA CON CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN SUNEDU</p> <p>05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL</p>



ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

P.D.	N° ORDEN FAC.	N° PLAZA E.P.	ESCUELA PROFESIONAL	CONDICION	DEDICACION	ASIGNATURAS	REQUISITOS ESPECIFICOS POR ESCUELA PROFESIONAL
35	4	1	Administración	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I - ADMINISTRACION FINANCIERA II - TALLER DE RIESGO Y TOMA DE DECISIONES 	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ING. COMERCIAL. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN O AFÍN ESPECIALIDAD ACADÉMICA EN FINANZAS EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SISTEMA FINANCIERO INVESTIGACIÓN O PUBLICACIÓN EN LA ESPECIALIDAD 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL
36	5	2	Administración	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - INVESTIGACION DE OPERACIONES - INVESTIGACION DE MERCADOS - EPISTEMOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ING. COMERCIAL. MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN O ACADÉMICA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN O AFÍN INVESTIGACIÓN O PUBLICACIÓN EN LA ESPECIALIDAD 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL
37	6	3	Administración	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACION DE OPERACIONES - MATEMATICA FINANCIERA - TALLER DE SIMULACION DE NEGOCIOS 	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ING. COMERCIAL. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN O AFÍN. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, GESTION O AFIN. 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL
38	7	4	Administración	Orgánica	Auxiliar T.C.	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS - GESTION DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA - INVESTIGACION DE MERCADOS 	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O INGENIERO COMERCIAL. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, MEDIO AMBIENTE O AFÍN. ESPECIALIDAD EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIO AMBIENTE O AFÍN. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. INVESTIGACIÓN O PUBLICACIÓN EN LA ESPECIALIDAD. 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL





El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

7. CARGA ACADÉMICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2018, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES,.

El decano informa que se tiene El Oficio N° 058-2018-DDA-EPCs.C-FCCA-UNA-PUNO, de fecha 09.10.2018, presentado por el Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS, Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, en el que solicita que mediante Consejo de Facultad se apruebe los anexos N° 06, 07 y 08 de la Carga Académica de la Escuela Profesional de Ciencias Contables correspondiente al II semestre académico 2018.

El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

8. COMPONENTES CURRICULARES DIRIGIDOS PARA EL II SEMESTRE ACADÉMICO 2018, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El decano informa que se ha recibido El Oficio N° 338-2018-D-EPA-FCCA-UNA, de fecha 09 de octubre de 2018, presentado por el Dr. Nicolás Edgar Roque Barrios, Director de la Escuela Profesional de Administración, de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, en el que solicita la emisión de la presente, de Componentes Curriculares Dirigidos y Componente Curricular Especial en el Segundo Semestre del Año Académico 2018, por lo que solicita la emisión de la presente.

El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

9. PEDIDO DE PARTE DE LOS ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL CURSO TALLER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 2018.

El decano manifiesta que si debe INCLUIR, como Miembros de la comisión del “Curso Taller de Metodología de la Investigación 2018”, a estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ciencias Contables y Administración, en condición de apoyo, según se indica a continuación:

MIEMBROS: Srta. CARMEN ASIEH APAZA LEON
EST. E.P. DE CIENCIAS CONTABLES
Sr. YHOJAN ABEL GUZMAN CONDORI
EST. E.P. DE ADMINISTRACIÓN

El decano pone a consideración de los consejeros; Aprobado por consejo.

No habiendo más puntos a tratar; El decano da por concluido la sesión de consejo siendo las 13:25 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
Dr. Manuel Anchapuri Quispe
SECRETARIO TECNICO



[Handwritten signature]

DR. EDUARDO JIMENEZ NINA

DNI:

DR. SABINO LUZA FLORES

DNI:

[Handwritten signature]

DR. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS

DNI:

[Handwritten signature]

MSc. ROLANDO E. RODRIGUEZ HUAMANI

DNI:

[Handwritten signature]

DR. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

DNI: 01322209

JHOJAN ABEL GUZMAN DONDORI

DNI:

[Handwritten signature]

BENIGNO QUISPE CHAVEZ

DNI: 70222967

LIZETH NORMA MARCA MARCA

DNI:

[Handwritten signature]

LIC. ADM. HOWARD HOMERO ROSAS BECERRA

DNI:

[Handwritten signature]

DR. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

DNI: 01209987

[Handwritten signature]

DRA. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

DNI: 01229129

[Handwritten signature]

MSc. REYNALDO ALCOS CHURA

DNI: 01308350

[Handwritten signature]

DANIEL FELIPE RIVERA DUEÑAS

DNI: 76243216

JOSE ANTONIO FLORES VELASQUEZ

DNI:

ALMIR ASQUI RAMOS

DNI: